

ASUNTO: Nombramiento del puesto de "Jefa de Recepción del hotel Medina Sidonia" gestionado por la EPEL TUGASA. TURISMO GADITANO.

En relación con la convocatoria para cubrir el puesto de Jefa de Recepción hotel Medina Sidonia de EPEL TUGASA.

De conformidad con lo anterior se procedió a aprobar las bases y a convocar la selección del puesto citado, publicándose en la Web de la entidad con fecha 18 de abril de 2023.

Visto que ha finalizado el procedimiento de selección, se levanta Acta de la Comisión de Selección proponiendo a **DÑA.** Mª **DOLORES BOLAÑOS MOTA** al puesto de **JEFA DE RECEPCIÓN** del hotel Medina Sidonia, siendo la única candidata, tras responder a cinco preguntas relacionadas con la promoción de la marca TUGASA, ha presentado las mejores actitudes y aptitudes para el desempeño de puesto objeto de la convocatoria.

Y en cumplimiento del artículo 7.2.d) de los Estatutos de la EPEL TUGASA sobre competencias en materia de personal, delegadas por la Presidencia en la Vicepresidencia en virtud del acuerdo de fecha 13 de julio de 2022,

ACUERDO:

PRIMERO: Nombrar a DÑA. Mª DOLORES BOLAÑOS MOTA.

SEGUNDO: Procédase a la publicación del nombramiento en la Web de la Entidad, dando cuenta al Consejo de Administración de la EPEL TUGASA.

El vicepresidente de la EPEL TUGASA

José María Román Guerrero.

CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN Campus El Madrugador – Ctra El Portal s/n 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz) T+34 956 305 611 info@tugasa.com – tugasa.com

Código Seguro De Verificación	1e0evUGjtfVvLTEdL+TaHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José María Román Guerrero	Firmado	16/05/2023 08:09:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/1e0evUGjtfVvLTEdL+TaHw==		

